enseñanza

INFORME CCOO

MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA PDNU12/01/2023

ORDEN DEL DÍA

1. **Propuesta de modificación de plantillas para el curso 2023/2024.**
2. **Propuesta de modificación de la cláusula Decimosexta, letra c), del Reglamento de la Mesa Sectorial de Educación de acuerdo con los resultados de las EESS del pasado 1 de diciembre, correspondientes al personal Docente no Universitario, en las Unidades electorales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.**

Asistentes: Representantes de la Consejería de Educación y de las Organizaciones Sindicales. Por CCOO: Ana Delgado Chacón y Ana Belén Sanroma.

Toma la palabra el Director General de Recursos Humanos para aclarar dos puntos:

1. ***Unidad didáctica en el proceso de concurso-oposición.***

Aclaran que, por seguridad jurídica, la UD se preparará ante el tribunal, por lo tanto, los y las aspirantes no podrán llevar hecha la unidad, sino que la tienen que realizar ante el tribunal durante los 45 minutos que se otorga a tal fin.

2. ***Integración de profesores de FP al A1***

Mesa del 25 de enero para presentarnos la convocatoria, y para principios de febrero tener puesto en marcha el proceso.

1.- Propuesta de modificación de plantillas para el curso 2023/2024.

Nos informan que hay un saldo positivo de 22 plazas en todos los cuerpos.
En secundaria hay un saldo positivo de 73, en primaria un saldo negativo de menos 58 y un más 7 en ERE.
No suprimirán ninguna plaza en ninguno de los CEIP de Alcázar de San Juan (Alces y el Santo)
Crearán la unidad de educación Infantil en el CEIP Jósé Maldonado y Ayuso Mondéjar.

No han querido tocar plantilla de FP por los cambios normativos que están aconteciendo, avisan que puede haber bloqueos, justificados. Las que bloquearán serán las de apoyo al ámbito socio-lingüístico y científico tecnológico.

➥Desde CCOO agradecemos el trabajo hecho por parte de las Direcciones Provinciales y de la Consejería al igual que vemos que las negociaciones en las provincias se van mejorando, incluido en la de Guadalajara.

➥Desde CCOO recordamos, una vez más, que el **objetivo de la Consejería debería ser dotar a los centros de plantillas estables** para que pueda llevar a cabo proyectos educativos de calidad a largo plazo. Por ello, volvemos a reivindicar la necesidad de **seguir revirtiendo recortes** que permitan recuperar la plantilla perdida estos años y mejorar la atención educativa al alumnado, principalmente:

- Reducir la carga lectiva del profesorado de enseñanzas medias y de maestros.

- Disminuir las ratios máximas de alumnado más allá de lo aplicado. Además, para **CCOO** es fundamental que se produzca una **reducción de ratio asociada a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo** mayor de la que se refleja en el borrador de instrucciones para la composición de unidades. La propuesta de **CCOO** es que todo el alumnado acneae cuente doble a efecto de ratio.

- Generalizar los apoyos en Infantil en plantilla orgánica a todos los centros.

- Acabar con las zonas únicas en localidades menos grandes y zonificar de verdad las ciudades, para evitar la masificación de unos y el abandono de otros, asegurando la permanencia de todos los centros educativos públicos y dejando a la concertada como subsidiaria de la red pública.

➥Respecto al **bilingüismo,** consideramos que los **centros sin proyecto no** deberían tener una plaza con **perfil bilingüe, ni siquiera en Educación Infantil.** Además, pedimos que para la **conversión** de puestos de EI, PRI, EF y MU, en **bilingües** se estudien bien las plantillas, esté **justificado** y cuente con **informe favorable** de Inspección, como ocurre en las instrucciones de secundaria**.**

➥**Recursos de orientación y apoyo.** Desde **CCOO** **reclamamos** la necesidad de que se delimite el número de unidades a partir del cual se dota en plantilla orgánica a un centro de un segundo orientador, PT y/o AL. Además, para la **creación de plaza de AL,** consideramos que debe **atender un máximo 27 unidades,** eliminando la posibilidad de que atiendan por encima de estas unidades. De la misma manera, **debe establecerse una plaza de PT completa para cada CRA**, no permitiendo que un solo PT atienda dos CRAs distintos.

➥Nos preocupa la situación del **Conservatorio Superior de Música de CLM**, es un centro de alto nivel que compite con un entorno nacional e internacional, por eso es necesario mantener el prestigio y la calidad educativa mediante la **estabilidad de plantillas**.

Tienen previsto hacer una fase de acceso y otra de ingreso, pero no concretan fechas.

➡Pasamos a tratar las propuestas concretas de centros y plazas, que enviaremos también por correo.

ALBACETE	PROPUESTA
EOI Albacete	Creación de 1 plaza para Español como Lengua Extranjera. El presente curso se ha empezado a impartir los niveles A1 y B1, la intención es seguir ofertando estos niveles o ampliar grupos nuevos A2 y B2.1 que son la continuidad lógica del plan de estudios
EA Albacete	Creación de una plaza de orientación a tiempo completo.
SES de Riópar	Creación de una plaza de PT.
CEIP Virgen de los LLanos (Albacete)	Plaza de Orientación Educativa y de Servicios a la Comunidad a tiempo completo además de media plaza más de PT. El centro es de especial dificultad y existen incorporaciones de alumnado durante todo el curso escolar y muchos con desconocimiento del idioma.
CEIP Severo Ochoa (Albacete)	No suprimir la de primaria puesto que se van a producir jubilaciones próximamente
CIUDAD REAL	**PROPUESTA**
CEIP Pérez Molina (Ciudad Real)	La unidad que quieren suprimir, previsiblemente reciba más alumnado puesto que es el centro que más alumnado ucraniano acogió y puedan que repitan curso escolar.
CEIP Ferroviario (Ciudad Real)	Rechazan creación de una plaza jurídica por problemas de espacio y organización. Colegio de moda y saturado, pero con problemas organizativos. Colegios al lado con falta de alumnos y supresiones como Perez Molina.
CEIP Don Quijote (Ciudad Real)	Centro en crecimiento por el número de proyectos y programas, tienen cifras de alumnado rozando el límite. Jubilaciones en breve.

CEPA Antonio Gala (Ciudad Real)	No entendemos la SUPRESIÓN de la plaza de primaria,cuando es una jubilación y que no se ha sacado a concurso ningún curso, la legislación nos marca que al menos debe salir 3 años a concurso de traslados, porque puede haber personas interesadas en ella y con esta actuación se está bloqueando dicho CGT para ofrecerla como cupo. Esta plaza no tiene sentido cambiarla de cuerpo (secundaria) como se justifica desde la delegación puesto que pueden impartir además del 1ciclo de la ESO más materias como por ejemplo Español para inmigrantes, entre otras *No aceptan la propuesta, mantienen la supresión*
Conservatorio de Música Marcos Redondo (Ciudad Real)	El centro no está de acuerdo con los cambios propuestos por la Administración de incrementar una plaza de piano y eliminar una de violín. Consideran que la reducción de cupo de los dos últimos cursos, deben tomarse con precaución debido a las medidas sanitarias que tuvo que tomar el centro y ajustes de grupos y reducciones de ratios. Se pide que se busque referentes de cupos anteriores a la pandemia. El centro considera innecesario el aumento de la plantilla de piano, sobre todo si va en detrimento de otra especialidad, lo que termina por afectar al modelo de centro musical. *Aceptan la propuesta del centro.*
IES Gregorio Prieto de Valdepeñas	No estamos de acuerdo con que se amortice una plaza de Sistemas Electrónicos y otra de Sistemas y Electrónicos y Automáticos, ya que hay cupo suficiente en ambas.
GUADALAJARA	**PROPUESTAS**
IES Newton-Salas (Vva de la Torre) **e** **IES Brianza de Mendoza (Guadalajara)**	Creación de una o dos plazas de SIF o SAI Hay profesorado en expectativa aún y se cumplen los requisitos de estabilidad de los ciclos de FP y demanda alta y creciente de alumnado.

CEIP José Maldonado y Ayuso (Mondéjar)	Creación de una unidad de Educación Infantil. Se quedó en valorar dicha posibilidad *Aceptan la propuesta de crear la plaza de EI*
CRA La colmena (Albalate de Zorita)	El centro pide que la plaza que se cree sea de Educación Física y no de Ingles como se propone.
CEIP San Roque (Horche)	Debido al número de casos se solicita que la plaza de AL no sea compartica, sino ordinaria.
TOLEDO	**PROPUESTA**
CEIP Cristóbal Colón (Quintanar de la Orden)	Necesitan AL completo sin compartir, por el número de casos que atienden
CEIP Catalina de Palacios (Esquivias).	Necesitan AL completo sin compartir, por el número de casos que atienden
CEIP Santísimo Cristo de la Misericordia (Numancia)	En la reunión dijeron que revisarían si podían mantener 1 PRI que les han quitado por perder una unidad. Tienen 1º PRI a 25 alumnos de ratio. Sin embargo, en el Excel no se lo han mantenido.
CEPA ISILUS, (Seseña nuevo)	Solicitaron dos plazas nuevas (ámbito socio-lingüístico y ámbito científico-tecnológico). Se les ha concedido sólo la ACS. Solicitan por tanto la creación de una plaza también del ámbito científico-tecnológico
CEIP Victorio Macho (Burguillo)	Plaza de orientación completa sin itinerar, por el elevado número de alumnos acnee y acneaes. Si comparte con el otro colegio atendería a 20 unidades con un número mayor de alumnado

IES Alonso de Orozco (Oropesa)	No eliminar la plaza de Física y Química, tienen horario suficiente para mantener a las dos plazas

2. Propuesta de modificación de la cláusula Decimosexta, letra c), del Reglamento de la Mesa Sectorial de Educación de acuerdo con los resultados de las EESS del pasado 1 de diciembre, correspondientes al personal Docente no Universitario, en las Unidades electorales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Trasladan los resultados de las últimas EESS.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las elecciones sindicales de diciembre de 2022 el valor ponderado de las centrales sindicales queda fijado de la siguiente manera hasta que se convoquen las siguientes elecciones sindicales:

SINDICATO	***JUNTAS DE PERSONAL***	***PORCENTAJE***	***VALOR PONDERADO***
ANPE	*56*	*34,78*	*17,39*
STE-CLM	*43*	*26,71*	*13,35*
CCOO	*27*	*16,77*	*8,38*
CSIF	*26*	*16,15*	*8,07*
UGT	*9*	*5,59*	*2,79*
TOTAL	*161*	*100*	*50*

Agradecen la colaboración y el trabajo conjunto.